

## CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

### ACTA SESION ORDINARIA N° 21

*En Cabildo, siendo las 09.55 horas del día miércoles 14 Junio del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

#### *ASISTENCIA DIRECTIVOS*

<i>1.-Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.-Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>3.-Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>4.-David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>5.-Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>
<i>6.-Jessica Beltrán</i>	<i>Encargada Medioambiente</i>

#### *TABLA:*

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Acta anterior*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Proyecto de Modificación Presupuestaria del área municipal-educación y proyecto de subvenciones.*
  - b).- Acuerdo de Concejo para gastos de operación y mantención anual del Proyecto Construcción de la Planta de transferencia, Comuna de Cabildo (F.N.D.R).-*
  - c).- Exposición SENDA trabajo comunitario en Rinconada.-*
- 6.- Incidentes de Concejales*

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*



1.- Audiencias Públicas:

1.1. Cámara de Comercio, representada por los Sres. Jorge Gallardo Presidente, Sandra Carrasco Vicepresidenta y Simón Quiroz Secretario, constituida a través del Ministerio de Economía como Asociación Gremial.

Alcalde ofrece la palabra al nuevo Presidente Jorge Gallardo quien realiza la presentación formal de todos los dirigentes al Concejo. Señala que hará una exposición del trabajo realizado. Plantea que en su opinión la elección realizada no es muy democrática, pero es la Ley y los Estatutos que los rigen.

Da a conocer los siguientes asuntos pendientes:

- Consulta por respuesta a carta de la Feria Persa sobre la unión de las dos Galerías. Consulta además por los resultados de un Informe de Bomberos que se pidió sobre riesgos de Incendio y las soluciones que se podían implementar. Se destaca que solo son tres personas las que se oponen a la iniciativa de conectar dichas galerías y se solicita se pueda buscar una solución para la mayoría de los comerciantes.

**Alcalde** informa que se realizó una reunión con el municipio y no se llegó a ningún acuerdo. Ahí quedó claro que depende de los comerciantes, dado que el terreno donde están ubicados los negocios, es privado y están en comunidad. Por lo tanto, así como funcionan no podrían postular ningún Proyecto, de hecho se exige el título de la propiedad. No hay acuerdo para trabajar entre las partes y mientras no lo hagan el municipio no puede ayudar. Manifiesta que si se resuelve hay la voluntad de ayudar.

**Alcalde** da lectura al Informe de Bomberos que señala que no habría obstáculos en unir las dos Galerías, previa a la ejecución de algunos trabajos.

-**Concejal Miranda**, plantea que es un riesgo para las personas y consulta si hay alguna institución del estado que pueda intervenir; tal como S.I.I u otra que fiscalice las Galerías.

-**Concejal Vera**, advierte que son solo tres personas que se oponen y en todos los lugares públicos se exigen vías de escape.

-Otro punto de la Cámara de Comercio, es consultar que paso con el proyecto de una Planta de Servicio técnico para la comuna.

**Alcalde** señala que empezara a operar la planta móvil que va a recorrer las comunas. La distribución territorial esta lista y el Concesionario de La Liga quedo trabajando y agrandara la planta.



**-Concejal Romero**, plantea el cierre del comercio en Cabildo muy temprano, las personas se van a la Ligua.

Alcalde propone una generación de nuevos horarios del comercio en Cabildo.

**Concejal Alvarado**, destaca que la Cámara de Comercio ha sido un actor visible en la comuna. Se pregunta ¿cuál es la traba o entorpecimiento para el surgimiento del comercio en Cabildo?. Han tenido diversas reuniones con Parlamentarios y otras autoridades y no se ven las conclusiones de las reuniones.

**Alcalde** refiere que se han realizado diversos contactos, pero el inicio fue desde la Municipalidad. Pero se necesita el respaldo de las organizaciones sociales involucradas. Cámara de Comercio reconoce el aporte del Municipio y del Alcalde especialmente.

**Concejal Pinilla**, como Contadora solicita que asistan a timbrar cuando venga el móvil S.I.I a Cabildo y lo ideal es que hubiera una oficina física. Ella presentó esta iniciativa al Alcalde y él lo está estudiando.

En lo relacionado con la Galerías ojala exista un buen dialogo y como son privados no se puede ingerir demasiado.

**Concejal Vera** solicita mayor difusión de S.I.I respecto de asistencia a la comuna.

**Alcalde** informa que las Patentes Comerciales son más 560 comerciantes, pero no se asocia más del 10 %.

Cámara de comercio advierte que sus socios son muy individualistas.

**Concejal Romero**, desea hacer un alcance, sería bueno que cuando se reúnan puedan ir de la municipalidad con temas que los comerciantes ignoran. Información disponible en la municipalidad

Otro es la venta sin permiso y las quejas son numerosas.

**Concejal Miranda**, hay temas generales que está bien. Se pregunta cómo se hace para cambiar la mentalidad de los comerciantes cabildanos. Por ejemplo, un cambio el horario de atención, mejorar las fachadas de los locales, etc.

**Alcalde** refiere que cada realidad del comercio es distinta.

Cámara de Comercio se compromete a buscar nuevas estrategias de desarrollo del comercio cabildano.

Solicitan apoyo para proyecto de Cultura y Turismo. Alcalde refiere hacer nexo con la encargada Srta. Camila Donoso.

Cámara de comercio consulta también por tema de Parquímetros.



**Alcalde** refiere que esta iniciativa se rechazó por el anterior Concejo. Un Concejal que no está ahora, lo objeto. Esta retirado el Proyecto. Sin embargo, este se podría reactivar.

Se plantea el tema de la devolución del Kiosco de la Cámara de Comercio para fomentar el turismo y colocar un Café, de parte de la Agrupación de la Discapacidad.

**Alcalde** refiere que del Kiosco que postuló la Cámara de Comercio, no quedaron antecedentes por escrito.

**Alcalde** acoge moción para colocar otro kiosco. Eso sí tienen que darle vida al Proyecto que tienen.

**Concejal Sánchez**, solicita el apoyo para retomar el tema para lograr visibilizar Cabildo con un letrero en la carretera 5 norte. No hay nada que indique hacia la comuna de Cabildo.

**Alcalde** informa a Concejal que esa idea se lleva trabajando desde hace cuatro años y se ha retrasado por la necesidad de contar con la autorización de Vialidad Provincial.

**Concejal Vera** solicita aclarar el rol de Vialidad y la Municipalidad.

1.2. Intervención de Karina Leiva y madre de joven en rehabilitación:

Joven solicita apoyo para el tratamiento de su primo, que se encuentra en un Centro de rehabilitación de drogas “**Casa y Granja del Alfarero**” (Melipilla) en forma privada, con un costo mensual de \$180.000. Inicialmente la municipalidad le ayudó y actualmente se ha negado la ayuda, argumentando que no se puede entregar plata en efectivo. Pero, ellos piensan que pueden entregar la ayuda pagando al Centro médico.

**Alcalde** explica que Contraloría interna lo objetó, porque no se trata de ayuda asistencial sino de reinserción.

La solución sería entregar una subvención, pensando también en otros casos que se sabe existen. Los orienta a formar una organización sin fines de lucro. Antes existía el Grupo de alcohólicos anónimos, ahora no funciona.

**Alcalde** señala que este tema tiene muy preocupada a la comuna entera, se trata de rehabilitación y no solo de prevención.

**Concejal Sánchez**, consulta si se puede hacer una excepción pensando en la urgencia que tiene el caso. Por ejemplo, crear un Programa específico para estos jóvenes en rehabilitación, no como Beca.



*Directora Control señala que lo lógico que se solicite una subvención para los pacientes en rehabilitación a través de una organización o a través de SENDA.*

**Concejal Miranda** refiere como se pueda ayudar a ellos, mientras se organizan. No hay tiempo para cumplir con la exigencia de pertenecer a una organización.

*Solicitante da a conocer que en el Centro había más jóvenes de Cabildo que desertaron por no tener como pagar.*

**Alcalde** refiere que conoce que hay jóvenes de Cabildo en diferente centro de rehabilitación.

*Directora de Control señala que las ayudas sociales son para personas en carencia social, por ejemplo de alimentación, vestuario, etc. Hay que tener mucho cuidado.*

**Concejal Alvarado** señala que hay que revisar el tema de la droga, ya es un problema que rebasa la situación familiar y del individuo. Propone que hay que discutirlo dentro del presupuesto de la municipalidad. Cree que el camino es SENDA.

**Concejal Romero**, entrega bendiciones y da fuerzas a la familia y al joven por la decisión de la rehabilitación de drogas.

*Abogado Municipal David Donoso Asesor Jurídico, señala que el concepto que se usa ahora es reinserción social, no asistencia social (concepto de asistencia social quedo obsoleto) y se debe desarrollar a través de Convenios con otras entidades públicas.*

**Concejal Pinilla** felicita a la madre por la decisión de ayudar a su hijo a salir de la droga.

**Alcalde** señala que estén atentos a la solución. Asimismo iniciar las conversaciones con el Centro de rehabilitación y a la vez con la Directora de Social para ver cómo poder ayudar.

1.3.-Intervención de Jesica Valdebenito, Presidenta Consejo de la Cultura.

*Solicitante señala que efectuó la segunda rendición y que nuevamente esta le fue rechazada. No entiende a que se debió el rechazo, cuando el Consejo de la Cultura tiene ese año más actividades para rendir que los montos aprobados.*

*Además las boletas que se incluyeron en la primera rendición, no estaban incluidas en la segunda rendición.*



*Directora de Control señala que la rendición corresponde al año 2015 y que debió estar rendida a fines del año 2015. Sin embargo la primera rendición la realizó en el 2016 y la segunda en el año 2017, con fotocopias de las Boletas por un monto de \$2.100.000; de ellas se rechazaron \$356.000 correspondientes a cargas de teléfonos, boletas en mal estado, etc. La rendición fue objetada el año pasado y se dio varias opciones para aclarar y subsanar. Por ejemplo, ahí se aceptó una rendición de la Sra. Juana Acota por \$500.000. Responde la Srta. Valdebenito que el Taller se hizo y se publicito desde la municipalidad con mucho éxito.*

*Directora de Control explica que a petición de la Presidenta se realizó una segunda revisión de los documentos de la rendición. Presidenta da a conocer que se incluyó una deuda que no le correspondía, respecto de la edición de un libro de Don Pedro Piñones. Que no estaba en el Programa y lo pago el Consejo. La gestión fue solicitada por el Administrador de ese tiempo el Sr Olguín.*

*Director de Control refiere que la rendición esta fuera de todo plazo y se debe realizar el reintegro de los fondos rechazados. Es obligación presentarla al 31 de Diciembre 2015. La presidenta argumenta que la factura fue realizada a nombre de la municipalidad por trato directo de la municipalidad. Y se demoró en la devolución.*

**Concejal Miranda**, consulta a la Srta. Valdebenito que necesita del Concejo. Responde que se busque una solución, el Consejo de la cultura esta trancado y se han hecho muchas cosas en beneficio de la comunidad.

*Srta. Valdebenito considera que desde el principio no debió ser rechazada porque rindió más fondos de los aprobados. Igualmente sobran dos millones de pesos.*

**Concejal Miranda**, sugiere que realicen actividades para hacer los reintegros.

**Srta. Valdebenito** lo considera injusto la devolución de los dineros. Refiere que la Sr Sofia Zapata le rechazo una boleta porque los premios eran peluches usados. Directora Control refiere se rechazó porque estaba fuera de fecha de programa.

*Sra. Valdebenito reitera que las actividades se hicieron en otras fechas y no fue informada que debía cambiarla las fechas.*

*Alcalde informa que se analizara caso presentado en tiempo prudente.*



1.2.- Audiencias otorgadas próximo Concejo:

- Daniel Valdivia Fredes, Presidente A.P.R referida autorización de Esvál
- Maritza Sonia Gutiérrez, ayuda en vivienda, ciudadana Boliviana.
- Wildo Mora, autorización de uso de terreno B.N.U.P

2.-Aprobacion Acta anterior

Se somete a aprobación Minuta N° 17 y 18 aprobándose en forma unánime y sin objeción.

3.-Correspondencia

Se hace entrega a los Concejales del **Informe rendiciones de cuentas por fondos girados a los Directores de Colegios Municipales**, con los Oficios remitidos a los Directores, como documentación de respaldo. Lo anterior, suscrito por la Directora de Control Sra.- Priscilla Morales.

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer las actividades semanales:

- El jueves pasado realizamos una nueva sesión del Consejo de Seguridad Comunal en Cabildo.
- Además, ese mismo día asistimos a una reunión con la comunidad de Alicahue para ver las opciones de trabajo con el Museo y Teatro de la localidad.
- El sábado se realizó la primera fecha de Calles Abiertas del IND en La Vega con un record de asistencia de personas en una localidad rural.
- El día lunes, junto a la Directora del Departamento de Salud, realizamos la entrega de 7 de los 8 catres clínicos que beneficiaron a personas postradas del sector rural. El viernes a las 11.00 horas se realizará la ceremonia de entrega desde el Hospital de Cabildo al sector urbano. El Hospital hará llegar invitaciones.



- El día de ayer realizamos el reconocimiento simbólico a los beneficiados con la Beca de Excelencia Deportiva, con la asistencia total de los deportistas.
- Recordarles que el jueves es el día de la marcha por el buen trato a los Adultos Mayores y Malón a partir de las 15.00 horas. Además, que el sábado realizaremos el día del papá con una feria automotriz. Si lloviera ese día, la actividad se suspenderá y se realizará el sábado 1 de julio en las mismas condiciones.
- La Mesa de la Mujer está agendada para el próximo martes 20 de junio a las 18.00 horas en Casa López. Se trabajará en 3 grupos separados para un mayor orden de los temas. Se les entregará al final del concejo un compilado de la primera reunión como recordatorio de los temas.
- Además, tenemos como fecha tentativa el 22 de junio para inaugurar la oficina de vivienda. Dependemos de una fiscalización previa, por lo que les confirmaremos vía mail si se concreta este día.
- Por último, el 29 de junio vendrá la seremi de Medio Ambiente y tendremos actividades con ella a partir de las 12.30 horas y hasta las 19.00 horas. Estamos en los últimos detalles del programa de ese día, pero les pedimos lo reserven si están interesados en participar de estas actividades.
- *Se deja constancia que se hace entrega de Informe de Reunión de Coordinación del **Primer conversatorio de Mujeres**, fechado el día 9 de marzo 2017.*

5.- *Asuntos Nuevos:*

a).- *Proyecto de Modificación del área municipal-educación y Proyecto de subvenciones.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:*





**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	3,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	3,000,000

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	03	099	999	FONDOS A DISTRIBUIR DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,000,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	3,000,000

*Se refiere a un ajuste presupuestario destinado a cumplir Convenio Servicio País, contratación de tres profesionales trabajando en la parte Cultural, habitacional y Educación.-*

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-**

**SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	999	006	000	OTROS PRO-RETENCION	\$ 6,500,000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>\$ 6,500,000</b>

**SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	040	000	AMPLIACION SALA TALLER LICEO A-2	6,500,000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>\$ 6,500,000</b>

NOTA: PARA CONSTRUCCION DE SALA TALLER MECANICA SOLICITADO POR DIRECTOR.-  
(SIMULADORES)

*Se aprueba en forma unánime las siguientes subvenciones:*

**ASOCIACION DE BAILES RELIGIOSOS:** *por un monto de \$6.520.000 destinados a los costos que involucran el traslado de los Bailes Religiosos Asociados a las diferentes festividades y gastos en que se incurren al momento de recibir a los Bailes Religiosos que los visitan para la festividad local en honor a la Virgen del Carmen en Julio 2017.*



**CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CABILDO:** por un monto de \$2.500.000 destinados al Paseo Familiar a Fantasilandia, durante las Vacaciones Invernales.

b).-Acuerdo de Concejo para gastos de operación y mantención anual del Proyecto de Construcción de la Planta de transferencia, Comuna de Cabildo (F.N.D.R).-

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica a continuación:

El Compromiso de asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto FNDR, Construcción Planta de Transferencia, comuna Cabildo, Código BIP: 30483438-0 que postula a Financiamiento FNDR 2017, etapa diseño, por un monto de \$26.885.956.-

Se deja constancia del Oficio 84 /2017 de la SECPLAN que da cuenta de los Costos estimados de **mantención y operaciones anuales.**

C.- Postulación del Municipio al Sistema la Certificación ambiental Municipal (SCAM).-

Toma la palabra a Directora SECPLAN y señala que se ha definido postular al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Esta certificación busca integrar el componente ambiental en la labor municipal logrando incorporar a nivel de orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad. Además permite al municipio instalarse como un modelo de gestión ambiental local.

Alcalde ofrece la palabra a la Srta. Jesica Beltrán Sánchez quien expone como encargada de Medio ambiente Municipal:

### **QUE ES LA CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL** **SCAM**

- **¿Qué es el SCAM?**

- Sistema integral de carácter voluntario.



- *Instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.*

- ***Principios del SCAM***

- *Realista*
- *Gradual*
- *Flexible*

- ***Cómo Funciona el SCAM***

- *Fase 1 6 meses Certificación Básica.*
- *Fase 2 11 meses Certificación Intermedia.*
- *Fase 3 11 meses Certificación.*

- ***Temas que trata el SCAM***

- *Reducción / Reutilización / Reciclaje*
- *Ahorro Energético*
- *Ahorro del Agua*
- *Capacitación de funcionarios*
- *Participación de los vecinos*
- *Construcción de líneas de acción*

- ***Certificación Básica 6 meses***

- *Diagnóstico Ambiental Comunal*
- *Comité Ambiental comunal*
- *Estrategia Comunal Simplificada*
- *Comité ambiental municipal*
- *Acuerdo para el cumplimiento de la fase 2*

- ***Certificación Intermedia***

- ***Certificación Excelencia***

- ***¿Cómo ingresar al SCAM?***

1. *Certificado del Acta del Concejo Municipal*
2. *Adjuntar acta y asistencia*
3. *Declaración voluntad política y organizacional*
4. *Declaración de la persona encargada de la temática ambiental.*



***Beneficios de entrar al SCAM***

1. *Prestigio Institucional.*

2. *Mayores oportunidades de capacitación funcionaria e inyección de recursos mediante puntajes adicionales.*
3. *Fomentar la educación ambiental formal e informal.*
4. *Participación activa en el cuidado del Medio Ambiente.*
5. *Optimizar el uso de los recursos energéticos, eficiencia hídrica, y disminución de los residuos.*
6. *Asistencia técnica y apoyo de organismos públicos.*
7. *Estabilidad del sistema de gestión ambiental. Independiente si cambia la autoridad.*
8. *Apoyo, difusión y concientización ambiental.*

*Analizado el tema por el Concejo, se autoriza el inicio del trámite de **Certificación en forma unánime y sin objeción.***

***Concejal Miranda** consulta si es solo para el municipio .Se aclara que es con la participación de los vecinos .Se tiene que trabajar en un diagnostico y luego en las soluciones.*

*c).- Exposición S.E.N.D.A trabajo comunitario Rinconada.-*

*Alcalde ofrece la palabra al equipo profesional SENDA, toma la palabra la Coordinadora Claudia Reyes y presenta al Sr. Leonardo Figueroa, Psicólogo quien pasa a describir la ejecución de un Programa INTENSIVO COMUNITARIO, único programa en la provincia; destinado a personas con consumo de drogas problemático, con ciertas características, beneficiarios adultos mayores de 18 años de Fonasa y Prais:*

### **MESA DE RECUPERACION COMUNITARIA**

- *¿Quiénes somos?*
- *Objetivo General*
- *Objetivo Específicos*
- *Quien compone la mesa*

### **INICIATIVAS DE PREVENCION COMUNITARIA**

- *Continúo de Atención en Salud*
- *Modelo para la Prevención Comunitaria*
  - *Principales enfoques: Determinantes Sociales de la Salud*
  - *Principales enfoques: Investigaciones en Ambientes Enriquecidos*



- Principales enfoques: Del ambiente a la comunidad
- Principales enfoques: Vulnerabilidad Relacional
- Principales enfoques: Enfoque de redes
- **Iniciativas de Prevención Comunitaria**
  - Herramientas de Trabajo
  - Objetivos de la Iniciativa
  
- **Iniciativa de Movilización Comunitaria**
  - Flujo de la Iniciativa
  - Grupo Barrial preventivo
  - Desarrollo de diagnósticos participativos
  - Levantamiento de Índice de Movilización Comunitaria (IMC)
  - Planificación con la comunidad
  - Ejecución del Plan de Trabajo con la comunidad
  - Evaluación con la comunidad
  - Informe Diagnostico
  
- **Líneas de acción para aumentar el Nivel de Movilización Comunitaria para la Prevención del consumo de drogas y alcohol**
  
- **Estrategias Comunitarias y Familiares**
  - Objetivos de la iniciativa
  - Propósito y Estructura de la Iniciativa
  - Etapas de Implementación

- **Iniciativas de Prevención Comunitaria**

*Claudia Reyes manifiesta que esta es una alternativa que está al alcance de SENDA y que pretende ocupar los espacios comunitarios con actividades que promuevan su bienestar.-*

*Claudia Reyes presenta tres experimentos con ratas, relacionados como el ambiente influye en el consumo de drogas También el experimento de la ventana rota .Se habla de los entornos saludables.*

*Concejal Miranda, se asocia que si por ejemplo los padres lo hacen es bueno para los niños.*

*Profesional señala no es llegar y provocar un quiebre en la comunidad.*



**Concejal Romero**, sería bueno presentar a los jóvenes el experimento, porque ellos piensan que la marihuana no les provoca daño.

**Concejal Vera**, le ha tocado ver que la familia le está avalando los consumos.

**Concejal Pinilla**, entiende que se está informando a los jóvenes en Prevención.

El informe de la profesional SENDA el enfoque actual es delicado que la droga vino para quedarse, no se va a erradicar.

Y felicitarlos por las charlas en los colegios, escuelas y JJ.VV. sobre este tema.

**Concejal Miranda** consulta por el trabajo actual del INJUV.

**Alcalde** señala que no es posible propiciar ningún cambio en la institución del INJUV con políticas comunales, no asiste nadie a la oficina. No se pudo cambiar el horario de atención.

En opinión de SENDA el INJUV quedo obsoleto para la comuna, se tiene que reinventar. Al igual que la biblioteca replica el Alcalde.

El trabajo en Rinconada propicia el involucramiento de las personas. Hay muchos fondos a los cuales postular.

**Alcalde** solicita al equipo intervención primero un trabajo con los dirigentes, por ejemplo, en el tema arriendo de la cancha a un valor muy especulativo. Se sabe que se tiene que cobrar para la mantención. No el lucro.

**Claudia Reyes** advierte que no se ha trabajado el sentido de pertenencia, por eso no cuidan la cancha. Se pretende incorporar a todos los vecinos no solo los dirigentes.

Psicólogo Figueroa plantea que esta iniciativa es única y que toma tres años, por ello posteriormente se podría replicar y sin duda se requiere el apoyo de las autoridades. Acciones concretas que se deberían realizar. Se requiere el apoyo ético-político, pensado para las comunidades. Que implicara tensiones y dificultades también. Soluciones complejas-lentas y también apoyos concretos.

**Psicólogo Figueroa** plantea que es necesario reeducar, (formación e información adecuada) adecuar a los tiempos ciertos enfoques muy particulares que pueden dañar ciertos procesos, para evitar el fracaso del programa. La guerra contra las drogas también fracasó. Es un hecho que el estigma de la droga y la criminalización del consumidor no funcionan. Se habla entonces de consumo responsable y el auto cuidado. Son personas.



*Se requiere incorporar a las familias en el programa en las actividades novedosas aumentando los niveles de participación social.*

*Equipo plantea que este trabajo se pueda constituir en un Modelo piloto, que se pueda replicar. Actuar a tiempo se hace difícil por el alto consumo de la comuna.*

## *6.- Incidentes de Concejales*

### **1.-Intervención de Concejal Miranda**

*-Se analiza respuesta del Alcalde al nuevo Baile Religioso "Servidoras de la Virgen del Rosario" sobre la solicitud de subvención, donde la respuesta es positiva y se solicita el Baile ingrese a la Asociación de Bailes Religiosos. Concejal señala que la respuesta es confusa de acuerdo a lo que se indica en Concejo, traerá carta próximo Concejo para analizar situación.*

### **2.- Intervención del Alcalde.**

*-Alcalde informa del cambio de día de la Celebración de la Fiesta de la Virgen del Carmen. Se esperara respuesta del Sr Cura Párroco para volver oficiar Ministerio Interior.*

**Concejal Miranda** plantea que la celebración se realizara el día 16 de Julio.

Secretaria Municipal solicita agilizar fecha definitiva para gestión cambio en trámite Ley Seca.

### **3.-Secretaria Municipal:**

*Se reitera la solicitud de foto a los Concejales para la página web.*

*Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 14.20 horas.*



TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**



**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**



**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**

**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**



**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**



**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**

TMC.-